



minen lo que crean conveniente
 Nombroam^{to} de S^{to}. parti-
 cular del Alcal^d de S^{to}. particular del mismo; del cual resultó
 de =

Seis un expediente instruido por el Sr. Alcalde
 Constitucional de esta Ciudad, sobre el nombramiento
 de S^{to}. particular del mismo; del cual resultó
 que con la suficiente autorización del Sr. Gefe po-
 litico ha sido nombrado D. Antonio Pospo Díaz
 con el sueldo de diez r^{os}. diarios; y la Ciudad
 acordó, quedar enterada, y que se despache la or-
 den oportuna a la Sección de Contabilidad & propioz
 para que desde primero del presente mes salga
 en nomina & empleado el citado D. Antonio Pospo
 Díaz, y se le pague los diez r^{os}. diarios que le han
 que pague a sí mismo asignado como S^{to}. particular del Alcalde

D. Luis Comella
 Mas Agentes } Seis un oficio dirigido por D. Luis Comella,
 Agente de Municipalidad que fué en esta Provin-
 cia, reclamando el pago de novecientos sesenta
 r^{os}. que se le adeudan por tres trimestres & sumai-
 cion a la Agencia Municipal al Respecto & tres
 cientos veinte r^{os}. cada uno, desde fin de Junio últi-
 mo; y la Ciudad acordó: Se despache la orden
 oportuna a la Sección de Contabilidad & propioz
 a fin de que se forme el correspondiente libram^{to}
 y se pague d^{ha} cantidad habiendo fondo

El Adm^{or} de
 Recaudacion } Seis un oficio del Sr. Administrador de Recauda-
 & frutos corres- y Clero; impetrando el auxilio de esta Muni-
 pond^{tes} a Culto cipalidad en caso necesario, para el mejor desem-
 y Clero. p^{no} & su cometido; y la Ciudad acordó: Se
 conteste a d^{ho} Sr. que puede contar con el
 auxilio y cooperación de esta Corporacion siem-
 pre que sea necesario para llevar adelante
 la cobranza que le está cometida

